

Diccionario de datos.

Especies mexicanas de cetáceos en riesgo.

Nota:

Las categorías en riesgo consideradas dentro de la norma mexicana son: amenazadas, en peligro de extinción, sujetas a protección especial y probablemente extintas en el medio silvestre.

Fuente:

Semarnat. Norma oficial mexicana NOM-059-Semarnat-2010. Protección ambiental.

Especies nativas de México de flora y fauna silvestres. Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio. Lista de especies en riesgo. DOF. México. 30 de diciembre de 2010.